

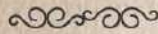
BOLETÍN INFORMATIVO

**SEPTIEMBRE
2023**

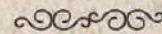


**SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA**

66° ANIVERSARIO DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MISIONES



Presidentes del Superior Tribunal de Justicia



1957-1961
Dr. Alberto Marco
Aurélio Lampugnani



1957-1962
Dr. José Roberto López



1958-1965
Dr. Julio César
Alvarango



1959
Dr. Roberto Oscar
Canoues



1960-1967
Dr. Roberto Del Castelli



1963-1970
Dr. Magno Omar Pérez



1964-1971
1973-1974-1975-1976
Dr. Pedro Warenycia



1968-1979-1982-1984
Dr. Felipe J. Gabino
Gamberale



1966-1972
Dr. Orlando
Gil Nuvarro



1969
Dr. José Aríbal
Lacorroga



1976-1977
Dr. Ignacio Bergallo
Diferi



1978-1981
Dr. Luis María Duarte
1978-1981



1980
Dr. Arnaldo Olmos
(1980)



1983
Dr. José Luis Longo



1985
Dr. Juan Carlos
Sorrentino



1986-1988-1990-1991
Dr. Jorge A. Primo
Bertolini



1991 al 1995
Dr. Luis Alberto Absi



1996-1997-2000 al 2003
Dr. Manuel A. Márquez
Palacios



1998-1999
Dra. Marta Alicia
Poggiese de Oudin



2004 al 2007
Dr. Jorge Antonio Rojas



2008 al 2011
Dr. Roberto Rubén Uset



2012 al 2015
Dra. Ramona Beatriz
Velóquez



2016 al 2019
Dr. Froilán Zarga



2019 - actualidad
Dra. Rossana Pía
Venchioruti Sartori



El 10 de septiembre se conmemoró un nuevo aniversario del Poder Judicial de la provincia de Misiones, luego de la designación de los Jueces del Superior Tribunal de Justicia para dejar integrado el Alto Cuerpo, el 27 de abril de 1957.

Desde ese momento, la Provincia pudo asumir la jurisdicción judicial que quedó constatada en el Libro de Actas y Juramentos N°1 de la Escribanía de Gobierno. En esa oportunidad, los nuevos miembros de la judicatura juraron ante el interventor nacional, Adolfo J. Pomar.

Se trató de un hito histórico donde se implementó el sistema de Intervención Federal, en el marco de la Revolución Libertadora de 1955. Pomar se abocó a estructurar jurídicamente la Provincia y, a través de un decreto-ley, designó a Alberto Marco Aurelio Lampugnani como presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien además fue el primer juez de esta institución.

Entre sus competencias, Lampugnani tuvo la responsabilidad de organizar la vida institucional del Poder Judicial de Misiones y proponer a los demás Jueces (Ministros) que conformarían lo que un año más tarde, en 1956, a través de otro decreto-ley del Interventor, sería el Superior Tribunal de Justicia Provincial.

La institución quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, José Roberto López; Vocales: Julio César Alvarenga, Roberto Oscar Cánoves, Roberto Dei Castelli y Alberto Marco Aurelio Lampugnani, quien había renunciado a la jerarquía de presidente.

Allí se designaron a los funcionarios que compondrían las dependencias en las tres circunscripciones de ese momento y por decreto dictado en septiembre de 1957, se estableció el día 10 de ese mes como fecha en la que la Provincia asumiría jurisdicción en cuanto a las materias que fueran de su competencia.



MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS CELEBRAN LOS 30 AÑOS DE AMJA

El 1° de setiembre se llevó a cabo una importante convocatoria en conmemoración de los 30 años de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina- AMJA. El evento contó con la presencia de los ministros del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, Cristina Irene Leiva y Jorge Antonio Rojas, así como también de magistrados y funcionarios de distintas las circunscripciones judiciales de la provincia y federal, representantes de los distintos fueros.

Con más de 30 jueces y funcionarios del Poder judicial de Misiones se recordó que AMJA fue creada en 1993, como asociación que nuclea magistrados y funcionarios del todo el país. Centra sus objetivos en promover y defender los derechos humanos de las mujeres. Cuenta con más de 1100 socios en el país, hombres y mujeres; de los cuales más de 80 son misioneros. Se trabaja en ejes como la capacitación permanente para Juzgar con Perspectiva de Género y por otra parte lograr que más mujeres accedan a puestos de decisión en igualdad, como sinónimo de calidad democrática.

La Justicia Misionera capacita constantemente a sus integrantes para lograr una igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, generado conciencia en el Poder Judicial sobre las desigualdades existentes y entrenando a sus operadores judiciales para poder detectarlas. A la fecha el Superior Tribunal de Justicia de Misiones se encuentra integrado por 9 miembros de los cuales cuatro son mujeres, lo que hace que lidere el país en dicho sentido.



* **Jorge Antonio Rojas**, ministro del STJ, enfatizó “la necesidad de plasmar dicha formación en las resoluciones judiciales, haciendo hincapié en que la perspectiva de género debe ser considerada en todas las instancias del sistema judicial, para garantizar una justicia equitativa y libre de prejuicios”.

* **Marcelo Cardozo**, juez de Instrucción Penal, recientemente propuesto para cubrir el cargo de Juez Federal la ciudad de Iguazú, destacó la importancia que, desde la primera intervención la autoridad policial o judicial; lo haga con la mirada puesta en la igualdad género, como manera de brindar mayor protección a las víctimas de delitos.

* En idéntico sentido se expresó **Carlos Wolheim**, sub jefe del Cuerpo Médico Forense, quien destacó la importancia en analizar la totalidad de las pericias médicas con la debida de capacitación, esto permite detectar casos de trata de personas, de violencia física, psicológica, etc. Que Misiones está a la vanguardia, ya que cuenta con el Primer Protocolo para víctimas de abuso sexual del país.

* **Felicitas Viré Barberán**, secretaria civil y comercial federal de Posadas, resaltó que la justicia está muy comprometida en la temática y que como representante del fuero federal en esta reunión resalta que es muy necesario el trabajo mancomunado y en red con la justicia provincial porque ello nos fortalece y en ese sentido agradece a AMJA la oportunidad de compartir experiencias y buenas prácticas.

* **Carmen Carbone**, jueza civil y comercial de Posadas y delega de AMJA, expresó "Se hace necesario que los capacitadores en cuestiones de igualdad de género, en forma permanente derramen sus conocimientos replicando sus experiencias y formando redes de nuevos capacitadores en la materia. Así, entendemos que existe un marco mayor, que se extiende a los demás actores sociales, ya que la cuestión analizada, atraviesa sesgadamente a toda la comunidad, siendo necesario la participación y compromiso de los demás poderes del Estado y de todos los ciudadanos. Reconociendo en este sentido la política judicial del Centro de Capacitación del Poder Judicial Misionero que en forma permanente extiende las capacitaciones en la materia, los integrantes del colegio de abogados y demás operadores judiciales".



AMJA ha sido un referente en la lucha por la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito judicial argentino. Se resaltó la labor realizada por la Asociación a lo largo de estos 30 años, así como también se reflexionó sobre los desafíos que aún quedan por delante en materia de género y justicia. Se hicieron propuestas y se alentó a los presentes a seguir trabajando en conjunto para lograr una justicia más equitativa, donde no exista discriminación por razones de género.

Fue un espacio de reflexión y debate sobre la importancia de la perspectiva de género en el ámbito judicial. Se destacó la necesidad de capacitación en esta materia y se reafirmaron los fines estatutarios de la asociación en la lucha por una justicia igualitaria.

EL STJ MISIONERO PRESENTE EN EL TRIGÉSIMO ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA



La provincia de Mendoza fue el escenario del "XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces Argentina (AMJA), Juzgando Con Perspectiva de Género", en el cual el Poder Judicial de Misiones estuvo representado por la ministra del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, Cristina Irene Leiva, acompañada de Carmen Helena Carbone, jueza del Juzgado Civil y Comercial N°6 y Marcela Leiva, jueza del Correccional y de Menores N° 1 de Posadas. Esta participación se trató de un claro ejemplo del compromiso del STJ misionero por avanzar hacia una justicia igualitaria y con perspectiva de género.

La ministra tuvo a su cargo la coordinación del panel "Juzgado con perspectiva de género", en el cual compartió buenas prácticas, que contó con la participación de destacadas mujeres jueces que contaron sus experiencias, como Camila Banfi, Adriana García Nieto, Emilia Valle y Rita Verónica Saldaño.



10º ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL Y DE MENORES

El 8 de septiembre se celebró el décimo aniversario de la creación y funcionamiento de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y de Menores de la provincia de Misiones. En la ocasión estuvieron presentes los vocales, Marisa Ruth Dilaccio, José Alberto López y Ricardo Adolfo Veniago, junto a secretarios y agentes que forman parte de su funcionamiento.

Un poco de historia de la Cámara:

Esta entidad, fundamental en el sistema judicial de Misiones, fue consolidada por Ley IV - Número 55, sancionada el 25 de Octubre de 2012. Además, su reglamentación se estableció mediante la Acordada 81/13 del Reglamento del Poder Judicial.

El 30 de Agosto de 2013, prestaron juramento y asumieron sus cargos como vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y de Menores los primeros representantes de esta institución:

- * **Vocal Nro. 1:** Dr. Ricardo Adolfo Venialgo
- * **Vocal Nro. 2:** Dra. María Ruth Dilaccio
- * **Vocal Nro. 3:** Dr. José Alberto López -Presidente Año 2023
- * **Vocal Nro. 4:** Dr. José Jacobo Mass

La Cámara de Apelaciones en lo Penal y de Menores de Misiones, con asiento en la Primera Circunscripción Judicial y competencia en toda la provincia, es un pilar esencial en la administración de justicia, que garantiza la protección de los derechos y el debido proceso en asuntos penales y relacionados con menores en la región.



VISITA DE CADETES DE LA ESCUELA DE OFICIALES A LAS INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL

Los cadetes de la Comisión del Seminario en la Licenciatura en Seguridad de la Escuela de Oficiales de la Policía de la provincia de Misiones visitaron en dos oportunidades las instalaciones del Poder Judicial como parte de su formación académica y de trabajo interinstitucional, propuesto desde el Superior Tribunal de Justicia misionero, en la búsqueda por generar herramientas de prevención para no llegar a la judicialización de los conflictos.

En su primera visita, Alfredo Cesar Olmo Herrera, juez de Violencia Familiar nº1 de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, fue el encargado de recibirlos y guiarlos en el recorrido hacia la sede del juzgado a su cargo, contando la modalidad de trabajo.



Continuando con el abordaje de conflictividades en materia de familia, los cadetes realizaron una segunda visita, esta vez fue Roberto Andersson Frank, juez del Juzgado de familia Nº 2, quien los recibió y guió en el recorrido hacia la sede del juzgado a su cargo, contando la modalidad de trabajo. En la oportunidad, estuvieron presentes alumnos de las comisiones “A” y “D” de la cátedra que comparten con Alfredo Olmo Herrera, juez de violencia familiar nro. 1 y Alicia Romero, comisario y docente a cargo. Esta interinstitucionalidad se trabaja, además, con otros organismos como Desarrollo Social, la línea 137 y la Dirección de Asuntos de Familia y Género que depende del Ministerio de Gobierno y que, desde el año 2013, viene haciendo un seguimiento de los casos desde que se denuncian hasta que reciben una decisión judicial.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

Como cada año el 15 de septiembre se celebra el Día del Magistrado y la Función Judicial, oportunidad en la que el Superior Tribunal de Justicia reconoce a quienes cumplen esa labor desde hace 40, 30 y 25 años al servicio en la institución, así como quienes cesaron sus actividades en el último año.

La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, junto a los ministros, Cristian Marcelo Benítez; Froilán Zarza; María Laura Niveyro; Ramona Beatriz Velázquez; Jorge Antonio Rojas; Juan Manuel Díaz y el procurador general, Miguel Ángel Piñero entregaron los reconocimientos a los agasajados.

La ceremonia contó con la participación de Carlos Jorge Giménez, presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, miembros de la Asociación, magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial así como también familiares de los agasajados y público en general.

La bienvenida estuvo a cargo de la Primer Magistrada que se emocionó y agradeció especialmente la presencia de quienes **“dieron tanto tiempo de su vida al servicio del Poder Judicial”**.

Venchiarutti, además, destacó que **“el Poder Judicial tiene que agradecer y reconocer que gracias a una muy buena ley de jubilaciones, que juntos supimos conseguir, hoy ustedes pueden descansar, después de dedicar tantos años al servicio del justiciable, de la ciudadanía”**.





“Felicitaciones nuevamente. Muchísimas gracias. Que tengan un muy feliz día a todos los magistrados y funcionarios de esta bendita Provincia de Misiones gracias por el compromiso puesto de manifiesto en el día a día”

Rosanna Pia Venchiarutti Sartori

VENCHIARUTTI A CARGO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL POR UN NUEVO PERÍODO

El 6 de septiembre el Alto Cuerpo, de manera unánime, designó a la Ministra Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori como Directora Ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Misiones "Dr. Mario Dei Castelli" para un próximo período de dos (2) años, que inició el 7 de septiembre de 2023, otorgándole todas las facultades establecidas en la **Acordada Nº 55/2017**.



Venchiarutti ha estado al frente del Centro de Capacitación desde septiembre de 2016, y durante su gestión, continuando con la labor de su predecesor, logró la completa despapelización y digitalización de sus procesos. En 2020, en medio de la pandemia, fortaleció considerablemente las actividades mediante videoconferencias y la implementación de capacitaciones continuas a través de lo que anteriormente se conocía como el Aula Virtual, hoy convertida en el Campus Virtual.

Estos esfuerzos no solo permitieron que las actividades de capacitación continuaran sin interrupción durante la pandemia, sino que en muchos casos se duplicaron. Representó un desafío adicional para el Centro, que tuvo que adaptarse a nuevas tecnologías avanzadas y ajustar sus métodos y enfoques. Sin embargo, los resultados tanto en cantidad como en calidad fueron positivos, y los avances se han consolidado en parte integral del funcionamiento del Centro.

Enfrentando nuevos desafíos, Venchiarutti ha fortalecido el papel de apoyo del Centro en relación con las políticas del S.T.J. (Superior Tribunal de Justicia), colaborando estrechamente con el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ReFleJar).

Fuente: Centro de Capacitación y Gestión Judicial

CAMPAÑA 2023: "ADOPTAR ES ALUMBRAR. LA INFANCIA ES HOY"



15 de septiembre
Día Provincial de la Adopción

"Adoptar es alumbrar. La infancia es hoy"



Poder Judicial
Provincia de Misiones

Cada 15 de septiembre se conmemora el **"Día Provincial de la Adopción"**. Esta fecha se eligió en alusión a la sanción de la primera ley de adopción del país en 1948 (ley N° 13.252), durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

Durante ese día, cada año, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán desarrollar "diversas actividades públicas de información sobre la temática", según lo que dispone la ley. El objetivo de esta normativa fue y es promover actividades con el objetivo de "fomentar el derecho de la niñez a tener una familia".

Algunas provincias que han instaurado esta fecha como emblemática y parte de su agenda socio-política son: Córdoba (en 2017), Entre Ríos (en 2018), Mendoza (en 2018) y Misiones (en 2021); se unen a este propósito Neuquén (en 2013) que lo instauró para cada 18 de octubre y Chaco (en 2013) que lo conmemora cada 12 de diciembre. La Red Argentina por la Adopción es una organización sin fines de lucro que brinda asesoramiento en el proceso de registro de los adoptantes, en la espera y en el desarrollo de ser padres desde el amor.

En la semana por el Día de la Adopción en Argentina lanzaron la campaña **"ADOPTAR ES ALUMBRAR, la infancia es hoy"** en la cual vienen trabajando hace más de 7 años. Desde la primera campaña en mayo de 2016 siguen comprometidos en exigir a los gobernantes que intercedan con los medios pertinentes para evitar el abandono de niños, niñas y adolescentes; que se promueva la adopción comprometiéndose también en acortar los plazos de espera y auditando de cerca a los profesionales que llevan adelante estos procesos en cada provincia.



Teléfonos:
3764408633

E-Mail:
adopcion@juvmisiones.gov.ar
ruasem@juvmisiones.gov.ar
sag.golearn@juvmisiones.gov.ar

Dirección:
AVDA. SANTA CATALINA Nro: 2529 Piso: 1

DNRUA

Postulantes inscriptos
Mirá tus datos acá

Poder Judicial
Provincia de Misiones



TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

En el marco de la digitalización del servicio de justicia, el martes 19 de septiembre, la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, acompañó a la ministra Cristina Irene Leiva, quien ha comenzado a realizar sus notificaciones de manera digital en los expedientes netamente electrónicos que se tramitan en la Secretaría Judicial y que se han incorporado al Superior Tribunal a partir de este mes.



De esta manera, se continúa con la despapelización en las oficinas del Poder Judicial y la mejora continua de la gestión del **expediente digital**, a través de la plataforma del SIGED, esta nueva funcionalidad permite a los abogados realizar el "**Sorteo de Causas Originarias ante el Superior Tribunal de Justicia**".

Con esta funcionalidad el profesional podrá iniciar virtualmente aquellos procesos judiciales de competencia del STJ eligiendo en la interfaz de "Sorteo de Expedientes" a la "Secretaría Judicial del STJ" y a continuación podrá seleccionar el tipo de causa y demás campos de carga obligatorios para el alta del expediente.

APROBARON EL PRESUPUESTO PARA EL 2024

El jueves 21 los miembros del Poder Legislativo provincial aprobaron el dictamen de la Comisión de Presupuesto, Impuestos, Hacienda y Asuntos Económicos, fijando el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Administración Central y Organismos Descentralizados, para el Ejercicio Financiero 2024.

En representación del Superior Tribunal de Justicia participaron los ministros Froilán Zarza y Juan Manuel Díaz de la XI sesión ordinaria del período legislativo N° 51, en la que los diputados provinciales dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Provincia aprobaron las erogaciones para el próximo año, que fueron oportunamente presentadas y defendidas por cada uno de los Organismos de estado en la Comisión correspondiente.



Basado en tres ejes el Poder Judicial mostró un presupuesto austero, enmarcado en la necesidad de mantener y continuar los proyectos que consoliden la modernización para brindar un mejor servicio de justicia.

El presupuesto para el Poder Judicial fue presentado y defendido el 22 de agosto en la reunión de la Comisión, donde se enfatizó en el ahorro que se viene realizando teniendo en cuenta los tiempos que corren. En las imágenes del video presentado se pudo apreciar un resumen acotado de todas las actividades realizadas durante el último año: inauguraciones, juramentos, el programa jueces en la escuela, procesos de digitalización, capacitaciones, entre otras.

DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

23 de Septiembre: Lucha contra la Explotación Sexual y La Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes.



Poder Judicial
Provincia de Misiones

Cada 23 de septiembre se recuerda la defensa de derechos y la visibilización de hechos que persisten y requieren atención global: la conmemoración por el Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes.

En Misiones

Existe la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, un organismo de control y monitoreo que vela por los derechos de la niñez y adolescencia. Creada por Ley en el año 2010 a través de la Ley IV- N° 52, y se encuentra en la órbita de Vicegobernación de la provincia de Misiones.

El Poder Judicial de Misiones obtuvo un reconocimiento por ser la primera provincia en implementar la Sala de Audiencia Infantil en el ámbito de los Juzgados de Familia, poniendo en acción la protección de los derechos de los más pequeños, generando espacios amigables y más relajados para los niños. Esto favorece, también, que el Juez obtenga, en la gran mayoría de los casos, un relato real de los hechos en cuestión y se tomen las declaraciones de manera más abierta y fluida.

Por otro lado, este año, el Poder Judicial firmó un convenio con la defensora oficial de la defensoría en pos de articular con las herramientas del SIGED, tanto en los casos de abusos como de consumo y venta de estupefacientes en los que estén involucrados menores.

A nivel mundial:

En 2022, se registraron alrededor de 25.000 víctimas en el mundo. Las cifras son alarmantes y el objetivo principal de la trata de personas es la explotación sexual de estas, principalmente en el caso mujeres y niñas, que representan el 70% del total de las víctimas captadas. Asia y Europa fueron los continentes con más víctimas identificadas en 2022.

DÍA DE LOS DDHH DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: DESDE SALAS DE AUDIENCIA INFANTILES A ESPACIOS DE REVINCULACIÓN FAMILIAR ADAPTADOS PARA NIÑOS

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Misiones, desde hace unos años, destina sus recursos a la creación de nuevos espacios para niños, niñas y adolescentes acorde a las demandas de la población. En el marco del Día Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, se pretende resaltar el trabajo de distintas dependencias que toman esta temática como eje principal y posicionan a Misiones como la primera a nivel regional en implementar las salas de audiencia infantil y las salas de entrevistas en los procesos de revinculación.

Cada 27 de septiembre, se conmemora la sanción de la Ley N° 23.849 que puso en vigencia la Convención sobre los Derechos del Niño, creada por la ONU. La incorporación de esta Convención enfatizó el reconocimiento de los NNyA como sujetos plenos de derechos y garantías, mediante la consolidación de sus cuatro principios generales: el derecho a ser oído, a la no discriminación, a la vida y el desarrollo, y la consideración primordial del interés superior del niño.

Salas de audiencia en Posadas y Puerto Rico

De acuerdo con esto, las salas de espera de los Juzgados de Familia de Posadas y Puerto Rico incorporaron juegos de madera y pictogramas amurados a las paredes, entre otras opciones. Los juegos se apropian del espacio con variados colores y formas para el entretenimiento de niños y niñas que aguardan a ser atendidos y que acompañan a sus padres en la espera para la realización de diversos trámites judiciales.



Las salas de audiencias proporcionan mayor comodidad dentro de un ambiente acorde en el que puedan sentirse más relajados. Lo que favorece también que el juez obtenga, en la gran mayoría de los casos, un relato real de los hechos en cuestión y se tomen las declaraciones de manera más abierta y fluida.



Teniendo presente que la forma más didáctica que tienen los niños para expresarse es a través del juego, esta iniciativa continúa posicionando al Poder Judicial de la Provincia a la vanguardia. Estos espacios, además, suelen ser utilizados como ambiente de espera para los menores mientras los padres realizan sus respectivas audiencias judiciales.

Gabinete Interdisciplinario del Cuerpo Médico

El Poder Judicial de la Provincia cuenta con el Gabinete Interdisciplinario de Vinculación Familiar, perteneciente al Cuerpo Médico, el cual se implementó una modalidad de trabajo articulado con profesionales capacitados especialmente en dinámicas de vinculación familiar.

El equipo interdisciplinario reconoce la demanda de tiempo que existe en cuanto al sentido de espera que experimentan las infancias en las entrevistas, ya que el proceso en general puede durar de 6 meses a 1 año y cada entrevista entre 1 hora y media y 2 horas. En tanto, se vuelve un desencadenante de situaciones de ansiedad, inquietud, nerviosismo, llanto y cansancio.

Atento a esto, se sugirió la adaptación del sector de juegos con la intención de preservar el bienestar psíquico y emocional y de garantizar la inclusión de todos los niños y niñas. El lugar destinado se encuentra en el 1er piso del Edificio del Cuerpo Médico Forense, el cual cuenta con 2 oficinas con pizarrón, juegos y espacio para las entrevistas. Para tal fin, se utilizan recursos como juegos, cartas, fotos, presentes y dibujos.

El acto de jugar se muestra como una estrategia efectiva de intervención, como una forma de ayudar al niño a superar una situación de estrés y/o temor ante un evento. Es un recurso que facilita el proceso de comunicación entre los niños, acompañantes y los profesionales que contribuye a minimizar el impacto emocional negativo y humanizar la asistencia brindada.



REUNIÓN DE MESECVI OEA CON LA OFICINA DE LA MUJER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Misiones continúa su compromiso con la protección de los grupos vulnerables, centrándose en temas relacionados con la familia, la violencia de género y colaborando activamente en la implementación de políticas públicas necesarias para la Provincia.

El miércoles 27 de septiembre el equipo de Mesecvi OEA (Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belén do Pará), coordinado por la ministra del Superior Tribunal de Justicia de Misiones y presidente de la Comisión de Género de la Ju.Fe.Jus., Cristina Leiva; participó de una reunión virtual con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, así como representantes de otras provincias del país.

Uno de los aspectos más destacados de esta colaboración es la determinación de indicadores y campos obligatorios que deben incorporarse a los sistemas informáticos y estadísticos de cada provincia. Esto se lleva a cabo con el propósito de garantizar el seguimiento y cumplimiento de las pautas establecidas en la Convención Interamericana de Belén do Pará, que tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

En este sentido, continuando con las acciones positivas y de conformidad con los objetivos internacionales impuestos, se vienen realizando diversas reuniones que involucran en forma conjunta las áreas de estadística, informática y jurídicas del Poder Judicial, así como la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia, dentro del **CONVENIO MARCO Y PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DE COMUNICACION DIGITAL ENTRE EL SIGED DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y EL DAFG (SISTEMA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS DE FAMILIA Y GENERO DE LA POLICIA DE MISIONES)**.



CAPACITACIÓN PARA EL DIGESTO JURÍDICO



El jueves 27 y viernes 28 se estuvo realizando, bajo la dirección del ministro Cristian Marcelo Benítez, la capacitación final para el personal encargado de llevar adelante el proyecto del **“Digesto de Acordadas y Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia”**.

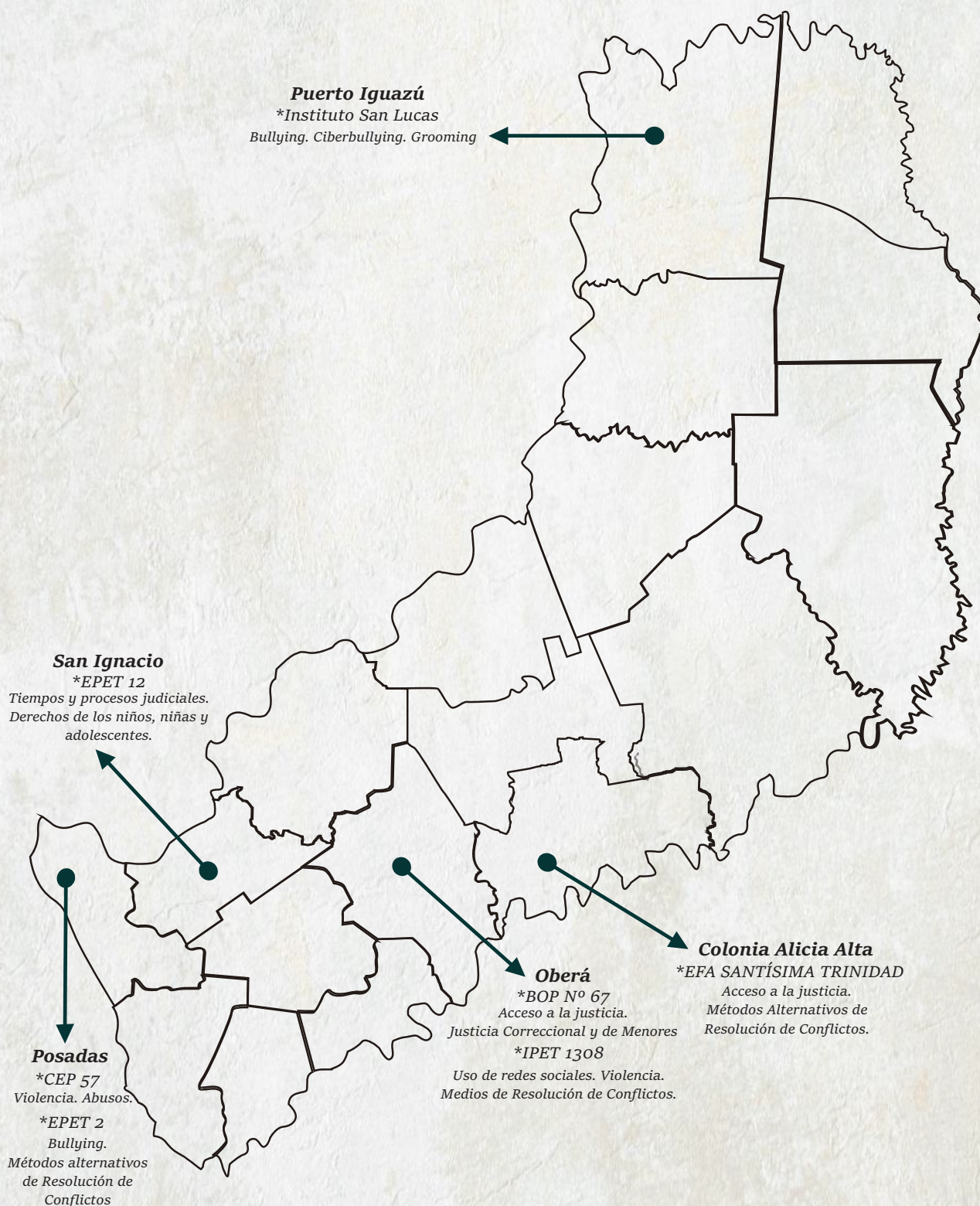
La capacitación comprendió el uso de un sistema informático especialmente diseñado por la Secretaría de Tecnología Informática. Benítez dio inicio a la capacitación y Juan Marinoni, coordinador de la dependencia y quien es actualmente el coordinador Jurídico de la Comisión Especial Redactora del Proyecto Digesto Jurídico de la Provincia, estuvo a cargo de la misma.

Este proyecto se realizó con el fin de dar comienzo a la última etapa de la ejecución de la tarea de ordenamiento, denominada análisis epistemológico y de validez normativa, en los más de 11.000 textos procesados por esa oficina. Posteriormente se propondrá la solución jurídica correspondiente y se crearán los textos definitivos de las acordadas y resoluciones que integrarán el Digesto.





JUECES EN LA ESCUELA



“**Jueces en la escuela**” es un programa mediante el cual jueces y juezas, funcionarios y agentes del Poder Judicial misionero visitan escuela de nivel medio donde realizan charlas sobre temas como: acceso a la justicia; derechos humanos; violencia; medios alternativos de resolución de conflictos; acoso sexual; y toda dinámica que sirva para la prevención de la violencia y que permita, además, conocer el funcionamiento del servicio de justicia.

